

COMUNICADO

Comunicado No. 10/2025.
Ciudad de México, 20 de marzo de 2025.

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DIFUNDE LOS LINEAMIENTOS QUE REGLAMENTAN LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- *El Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, integrado por las personas titulares de los Centros Públicos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Federal y locales, aprobó los Lineamientos que reglamentan la ley general de la materia.*
- *El Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, reitera su compromiso con la cultura de la mediación y el acceso a la justicia para todas las personas.*

En la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC) de 2025, fueron aprobados los Lineamientos que establecen la reglamentación de las disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para la implementar nuevas figuras como personas facilitadoras y las bases para la utilización de herramientas que permitan resolver conflictos.

El CNMASC puso a disposición del público: 1) los Lineamientos de Capacitación para la Formación, Actualización y Especialización de Personas Facilitadoras; 2) los Lineamientos de Creación, Actualización y Mantenimiento de los Sistemas de Convenios, que se suscriban en todo el territorio nacional; 3) los Lineamientos y Bases para la Invitación y Participación de las Personas Profesionistas, Académicas y Especialistas a las Sesiones del CNMASC; 4) los Lineamientos de creación de la Plataforma Nacional de Personas Facilitadoras; 5) los Lineamientos para la Evaluación, Certificación, Renovación, Suspensión y Revocación de Personas Facilitadoras, así como 6) el Reglamento Interno del CNMASC.

El Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación, Rafael Lobo Niembro, encabezó el grupo de trabajo que elaboró los Lineamientos de la Plataforma Nacional de Personas Facilitadoras y del Sistema Nacional de Información de Convenios que permitirán su implementación con el propósito de brindar un servicio de calidad a nivel nacional.

Los instrumentos normativos pueden consultarse en las redes sociales del Consejo de la Judicatura Federal.

---0000---